



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoffb@hotmail.com

Sesión No. 03-2023 01/02/2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, el día miércoles uno de febrero del año dos mil veintitrés; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el Alcalde Municipal por ley el Licenciado José Luis Dubon Altamirano y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Edin Javier Hernández Fajardo, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El Presidente, La Secretaria, El Tesorero, La Fiscal y La Vocal I de La Comisión Ciudadana de Transparencia, Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe,

1°-Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta Minutos.

2°-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación.

3°-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación.

4°-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad.

5°-Admitiendo solicitud de dominio pleno a favor de **a)** Lívida Nery Mejía Ortega, un lote de terreno ubicado en Quebrada San Gaspar jurisdicción de San Marcos, Santa Barbara

6°-Informes, **a)** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 93 y 98 de la ley de municipalidades y su reglamento Acordó: **f)** dar por aprobado elaborar las siguientes modificaciones presupuestarias del año dos mil veintitrés.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoossb@hotmail.com

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Transferencia Presupuestaria Expediente No:421

estructura programática del Gasto de débito traspaso en (-)

01 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	150,000.02	Sueldos Básicos/Alcaldía Municipal
01 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	43,666.66	Sueldos Básicos/Secretaría Municipal
01 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	43,666.66	Sueldos Básicos/Acudiría Municipal
01 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	43,666.66	Sueldos Básicos/Recursos Humanos

Trasposos crédito en (+)

	MONTO	DESCRIPCIÓN
03 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Presupuesto Municipal
03 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	39,000.00	Sueldos Básicos/ Unidad de Control Tributario
03 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	44,000.00	Sueldos Básicos/ Unidad de Catastro
04 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Unidad Municipal Ambiental
04 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	18,000.00	Sueldos Básicos/ Desarrollo Comunitario y Social
04 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	16,000.00	Sueldos Básicos/ Desarrollo Económico Local
04 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Departamento de Justicia Municipal
04 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	18,000.00	Sueldos Básicos/ Oficina de la Mujer, Niñez y Juventud
04 00 000 006 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Oficial OIP
05 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	12,000.00	Sueldos Básicos/ Aseadora Municipal
05 00 000 002 00011100 11-001-01	12,000.00	Sueldos Básicos/ Vigilante
10 1		
05 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Motorista
05 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Conserje Municipal
05 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	14,000.00	Sueldos Básicos/ Mantenimientos Varios



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

06 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	18,000.00	Sueldos Básicos/ Administrador de Servicios Públicos
---------------------------------------	-----------	--

Estructuras Programáticas del Gasto Debito: trasposos en (-)

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCION
01 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	14,000.00	Sueldos Básicos/ Municipal
04 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	6,000.00	Sueldos Básicos/ Oficina de la Mujer, niñez y juventud

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCION
03 00 000 001 00024710 11-001-01 10 1	20,000.00	Servicio de consultoría de Gestión Administrativa y financiera

traspaso en (-)

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCION
03 00 000 001 00023200 11-001-01 10 1	235,192.65	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCION
01 00 000 001 00011800 11-001-01 10 1	9,343.25	Dietas
01 00 000 003 00016100 11-001-01 10 1	9,429.32	Beneficios/ Secretaría Municipal
01 00 000 004 00016100 11-001-01 10 1	19,960.63	Beneficios/ Auditoria Municipal
01 00 000 005 00016100 11-001-01 10 1	44,580.87	Beneficios/ Recursos Humanos
04 00 000 005 00016100 11-001-01 10 1	51,843.85	Beneficios/ Oficina de la Mujer, Niñez y Juventud
06 00 000 002 00016100 11-001-01 10 1	34,409.73	Beneficios/ Supervisor de obras Publicas
06 00 000 002 00023500 11-001-01 10 1	65,625.00	Limpieza, Aseo y Fumigación

Estructuras Programáticas del Gasto Debito: traspaso en (-)

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCIPCION
03 00 000 001 00029100 11-001-01 10 1	63,761.41	Ceremonial y Protocolo



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoossb@hotmail.com

Estructuras Programáticas expediente N-425 del Gasto Crédito: traspaso en (+)

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCIPCION
03 00 000 001 00035610 11-001-01 10 1	63,761.41	Gasolina

Presupuesto de Ingresos: traspasos en (+)

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	DESCRIPCIÓN
22.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia por Marco de emergencia PSM 24-2022	1,500,000.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales

Presupuesto de Egresos: expediente N-424

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
01 00 000 001 00011800 11-001-01 10 1	80,500.00	Dietas
03 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Presupuesto
03 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	39,000.00	Sueldos Básicos/ Control Tributario
03 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	22,000.00	Sueldos Básicos/ Unidad de Catastro



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoffb@hotmail.com

04 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Unidad Municipal Ambiental
04 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	18,000.00	Sueldos Básicos/ Desarrollo Social y Comunitario
04 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	16,000.00	Sueldos Básicos/ Desarrollo Económico Local
04 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Departamento de Justicia Municipal
04 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	18,000.00	Sueldos Básicos/Oficina de la Mujer, Niñez y Juventud
04 00 000 006 00011100 11-001-01 10 1	15,000.00	Sueldos Básicos/ Oficial OIP
05 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	12,000.00	Sueldos Básicos/ Aseadora Municipal
05 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	6,000.00	Sueldos Básicos/ Vigilante Municipal
05 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	7,500.00	Sueldos Básicos/ Motorista
05 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	7,500.00	Sueldos Básicos/ Conserje Municipal
05 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	7,000.00	Sueldos Básicos/ Mantenimientos Varios
06 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	9,000.00	Sueldos Básicos/Administrador de Servicios Públicos
11 04 001 001 00023400 11-001-01 20 1	262,500.00	Mantenimiento de Electrificación/ Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias
11 05 001 001 00023400 11-001-01 20 5	262,500.00	Viviendas de familia en Situación de pobreza extrema/ Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias
11 08 000 001 00054200 11-001-01 20 8	75,000.00	Subsidio a la Oficina de la Mujer/ Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro
12 04 000 001 00054200 11-001-01 20 1	150,000.00	Seguridad Ciudadana/ Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro
13 03 001 000 00123400 11-001-01 20 1	297,500.00	Mantenimiento de vías de comunicación/ mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias
14 01 000 002 00055110 11-001-01 20 1	15,000.00	Cuota Tribunal Superior de Cuentas/ Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración central



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoossb@hotmail.com

14 02 002 001 00023400 11-001-01 20 1	135,000.00	Mantenimiento de vías de comunicación/ mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias
---------------------------------------	------------	---

Transferencia Presupuestaria Expediente No:426

Estructuras Programáticas del Gasto Debito: traspaso en (-)

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
03 00 000 001 00025600 11-001-01 10 1	50,010.40	Publicidad y Propaganda

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: traspaso en (+)

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	50,010.40	Beneficios/ Tesorería

Transferencia Presupuestaria Expediente No:427

Estructuras Programáticas del Gasto Debito: trasposos en (-)

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
03 00 000 001 00029100 11-001-01 10 1	24,500.00	Ceremonial y Protocolo

Total, de Estructura de Egresos Debito: 24,500.00



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoossb@hotmail.com

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	Descripción
03 00 000 001 00012200 11-001-01 10 1	13,000.00	Jornales
03 00 000 001 00029200 11-001-01 10 1	11,500.00	Servicio de Vigilancia

Total, de Estructura de Egresos 24,500.00

Crédito:

Transferencia Presupuestaria Expediente No:428

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

03 00 000 001 00029100 11-001-01 10 1	3,000.00	Ceremonial y Protocolo
---------------------------------------	----------	------------------------

Total, de Estructura de Egresos Debito: 3,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

03 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1	3,000.00	Viáticos Nacionales- Contabilidad
---------------------------------------	----------	-----------------------------------

Total de Estructura de Egresos Crédito: 3,000.00

7°)- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acodo renovar el contrato de los de transportes Alos estudiantes de las zonas rurales. **a)** se recibió una solicitud de Roberto Sosa Medina para la autorización para obtener información forestal del Departamento de catastro, La cual se discutió sin ninguna modificación **b)** se recibió una solicitud de la Academy the Valley: sobre Becas y medias Becas para los estudiantes la cual se discutió sin ninguna modificación. **c)** Se recibió una solicitud de la Aldea la Presa Solicitando la reparación de las calles que se encuentran en mal estado la cual se discutió sin ninguna Modificación. **D)** Se recibió una solicitud de



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

patronato de la Aldea Brisas de campo sobre la Legalización de viviendas de esa comunidad la cual se discutió y se informó al Abogado de la Corporación Municipal. **e)** Se recibió una solicitud por parte del Grupo de Ahorro y Crédito de La Aldea los llanos de Panales para la Donación de veinticinco Silla Plásticas y dos Mesas Plásticas largas con patas de metal para el Grupo de Ahorro y Crédito para sus Reuniones la cual se discutió sin ninguna modificación. **f)** se envió una solicitud a la compañía Chumbagua para el préstamo de maquinaria para que se proceda a realizar dicha labor, y sobre proyecto de agua potable se encomienda sostener una reunión a la brevedad con la ONG que estará colaborando con la ejecución del proyecto para afinar detalles. **g)** Se recibió la comisión de integrantes de la sociedad civil de la comunidad del llano de los pañales, quienes están interesados en conocer si esta municipalidad brindara el beneficio de transporte para los estudiantes de la zona, la cual se discutió y se aprobó. **h)** Se recibió una solicitud de los miembros de la iglesia de Asambleas de Dios Esperanza de Salvación, el exponente solicito a la Honorable Corporación Municipal información sobre una solicitud enviada en la cual solicitaban la colaboración para la compra de 195 metros de cerámica, a lo que se les informo que debido a problemas con las transferencias las ayudas por el momento están suspendidas **i)** Se recibió una solicitud por parte de Departamento de **(UMA)** sobre Ordenanzas de limpieza de rondas para la prevención de incendios forestales, la cual se discutió sin ninguna modificación **j)** -La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la modificación del impuesto por permisos de operación de las granjas avícolas **I, II. y III** categorías **k)** Se presentó una solicitud por parte del Regidor Javier Hernández, Para la compra de un pulpito, para eventos de la Corporación Municipal y también se aprobó la compra de tres (3) micrófonos de mecha y cuatro mechas para el mejoramiento del sonido Municipal y también se notifica que las que tenía anterior mente se dañaron.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcosb@hotmail.com

8°)-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 25 inciso 11 de la ley de municipalidades y su reglamento por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó: **a)** aprobar la ampliación de los **(P.D.M.)** Plan de desarrollo Municipal para el año 2023.**b)**) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó tratar los registros Fiscales con la compañía masticable de honduras sobre la modificación del impuesto ya que solo se les está cobrando el impuesto por servicio de Cable y no por servicio de internet. **Notifíquese.** - **b)** Se recibió una solicitud por parte del Departamento de Control tributario sobre la Creación de cajas Rurales para un mejor control en el Departamento la cual se discuto sin ninguna modificación. **c)** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó seguir con la Mancomunidad por todo el año dos mil veintitrés **d)** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó dar por aprobado los contratos de tramos carreteros de Patrol y reparación de carreteras y cunetas en Aldeas y casco urbano. **E)** envió la solicitud solicitando el cambio de Usuario y Contraseña de los **PDM** a Nombre de Jesús Alberto Hernández Solís con documento de Identificación **1621-1991-00281** con correo electrónico desarrollosocialsanmarcos8@gmail.com **g)** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó **1. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL, ARTICULO 191 Y 193 DGPR**

1.1 Según rendición de cuentas reportan L. 20,545,998.99

1.2 Según depósito del SIAFI L. 19,820,998.99

1.3 Al subsanar deben justificar lo antes indicado y corregir en el siguiente trimestre.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

R=/ En SIAFI se registran L. 19,820,998.99 y en Rendición de Cuentas L. 20,545,998.99 haciendo una diferencia de L. 725,000.00 que se explican de la siguiente manera:

La municipalidad ha recibido tres transferencias correspondientes al último trimestre del 2021 y ha recibido doce transferencias que corresponden a los meses de enero a diciembre 2022, en ellas en SIAFI se ha presentado una deducción por L. 725,000.00 que corresponden a las cuotas del CRA del último trimestre del 2021 y de la cuota de enero a diciembre del 2022 (L. 48,333.33 por mes) siendo esta la diferencia de valores entre SIAFI y la Rendición de Cuentas.

Al registrar los depósitos en el sistema colocamos el valor de transferencia total sin deducción, para poder bajar de forma presupuestaria los pagos a la Mancomunidad CRA que, si se ven registrados en la descripción de SIAFI.

2. PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTE AL TERCER TRIMESTRE, ARTÍCULO 98 NUMERAL 6 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

2.1 Según análisis se observa que su municipalidad al 30 de septiembre superó el valor de los ingresos corrientes presupuestado en un 54.45%, se recomienda en la formulación del presupuesto de ingresos estimarlos de acuerdo a los recursos que cuenta el municipio, actualizando su base tributaria y así lograr una planificación acercándose a la realidad.

R=/ El presupuesto de ingreso 2021 se realizó en base a un análisis de recaudación de los últimos tres años, sin embargo, en esta gestión se crearon estrategias de recaudación para poder recuperar la mora, además que se asignó



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoossb@hotmail.com

a personal municipal para que le diera seguimiento al pago de impuesto de casa a casa.

3. DESTINO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS ARTICULO 98 NUMERAL 3 Y 4 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

3.1 Se les recuerda que los ingresos extraordinarios, solo podrán disponerse a través de ampliaciones presupuestarias y destinarse a inversiones de capital.

R=/ La municipalidad de San Marcos, realizó ampliaciones desde el ingreso por alzas en recaudación, dichas que fueron utilizadas para arreglos de obras en el municipio: manteamientos en parque infantil, mantenimiento de parque central, señalización de calles del municipio, mantenimiento de carreteras y mantenimientos de sistema de agua al municipio y canalización de ríos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE EGRESO

1. PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PROGRAMA/PROYECTOS DE LA MUJER, ARTÍCULO 191 DGPR

1.1 El resultado del análisis nos muestra que ejecutaron en el programa de la mujer 31%, cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado por Diez (10) salarios mínimos, hasta subsanar dicho incumplimiento.

1.2 Al subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en Ley.

R=/ por error se han atendido problemas en el municipio deteniendo las ayudas y proyectos, sin embargo, la encargada de la oficina de la mujer ha



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

presentado a Corporación Municipal un plan de trabajo a desarrollar para llevar a cabo el cumplimiento del presupuesto disponible.

2. FORMA 07 (CUENTA DE TESORERIA INCISO D), ARTÍCULO 192 DGPR

2.1 En el inciso D conciliación bancaria reportan en notas de crédito L. 3,496.17 y en notas de débito L. 334.62

2.2 Al subsanar deben justificar y presentar documentación soporte de la inconsistencia.

R= Las notas de crédito reflejan los intereses no registrados en el sistema en el momento del cierre ya que los registros de los intereses son generados en los estados según el cierre de las entidades financieras y se hacen llegar a la municipalidad hasta el siguiente día hábil y un depósito realizado fuera del horario laboral de la municipalidad que no fue registrado en el sistema, se distribuyen de la siguiente manera: Cooperativa de Ahorro y Crédito Pinalejo Limitada 120005087-1 = L. 1,368.22; Cooperativa de Ahorro y Crédito Pinalejo Limitada 120005087-2 = L. 1,259.61 y la cuenta de Banpais 01-001-001129-0= intereses: L. 368.36, deposito realizado después del cierre L. 500.00 sumando L. 3,496.17

Las notas de débito reflejan las comisiones y retenciones realizadas en las entidades financieras son generados en los estados según el cierre de las entidades financieras y se hacen llegar a la municipalidad hasta el siguiente día hábil y se registran de la siguiente manera: 120005087-1 = L. 136.82 y una comisión de L. 35.00 por una transferencia de banco a banco; 120005087-2 = L. 125.96 y la cuenta de Banpais= L. 36.84 sumando L. 334.62

I. OBSERVACIONES DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO.

1. DETALLA DE LOS SUBSIDIOS, ARTÍCULO 191 Y 192 DGPR.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

1.1 En diferentes sectores reportan objetos de gasto, 54200 y 55110 sin detallar el tipo de subsidio, al subsanar detallar que tipos de subsidios ejecutaron, valores que deben de coincidir con lo reportado en el informe de proyectos según el sector, en caso que no lo pueda detallar en el informe de proyectos, adjuntar el detalle en un cuadro aparte

9°)- No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las cinco de la tarde con dieciséis minutos.